

Madrid, 29 de marzo de 2016

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 23 de febrero y 18 de marzo de 2016 (números de registro 235.170 y 236.522, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*”, se comunica que las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su contratación efectiva tendrá lugar a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 30 de marzo de 2016.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración